



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “JUAN DE VELASCO”**, ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, inició sus actividades el 10 de marzo de 1958;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **UNIDAD EDUCATIVA “JUAN DE VELASCO”**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores y estudiantes que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “JUAN DE VELASCO”**, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el 9 de marzo de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General